



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0580-M** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **25 DE JUNIO DE 2024**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **DUQUE HARO JORGE ALFONSO** PUESTO QUE OCUPA: **NOTIFICADOR - CITADOR**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **GUAYAQUIL - GUAYAS** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **SECRETARÍA GENERAL**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25-06-2024	10:30	28-06-2024	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Cleber Chano Cunalata
Jorge Duque Haro

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
REALIZAR CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 086-2024-TCE.

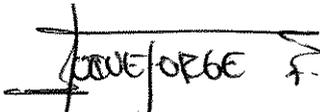
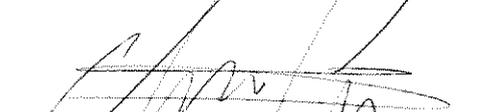
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	QUITO - GUAYAQUIL	25-06-2024	10:30	25-06-2024	17:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	GUAYAQUIL - QUITO	28-06-2024	12:00	28-06-2024	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **PRODUBANCO** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **12798103243**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE **FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **SR. JORGE DUQUE HARO** NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **AB. VICTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: **MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0580-M	FECHA DE INFORME 01 DE JULIO DE 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DUQUE HARO JORGE ALFONSO	PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL /GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CHANO CUNALATA CLEBER DUQUE HARO JORGE ALFONSO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<u>DETALLE DE ACTIVIDADES:</u>	
<p>MARTES 25 DE JUNIO DE 2024:</p> <p>11h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEC-9255, de la ciudad de Quito, provincia de pichincha, con el señor Cleber Chano, conductor del Tribunal.</p> <p>14h00 Almuerzo</p> <p>20h00 Arribo a la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas.</p> <p>20h10 Nos trasladamos al hotel para registro y hospedaje.</p> <p>20h30 Cena.</p> <p>21h00 Pernocté en la ciudad Guayaquil, provincia de Guayas.</p> <p>MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024:</p> <p>08h00 Desayuno</p> <p>09h50 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Cleber Chano, conductor del Tribunal, a la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas.</p> <p>10h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.</p> <p>10h15 Procedí a entregar la primera boleta de citación y documentos anexos del señor Jalal Husayn Dubois Sánchez, con el auto de sustanciación de fecha 24 de junio de 2024, a las 12h23, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 086-2024-TCE, en su calidad de representante legal y gerente general de la compañía Radiodifusora Sabormix S.A (La radio Redonda 99.3 FM), en la dirección señalada, en la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas., a través de la señorita Karen Stiven Pantoja, portadora de la cedula de identidad Nro. 0929628956, recepcionista de documentos de la referida radio, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección señalada.</p> <p>11h00 Nos trasladamos al hotel.</p> <p>12h00 Revisión de la documentación citada dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE.</p> <p>15h00 Almuerzo</p> <p>17h00 Preparación de la documentación para citar al siguiente día dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE.</p> <p>20h00 Cena.</p> <p>21h00 Pernocté en la ciudad Guayaquil, provincia de Guayas.</p>	

JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024:

08h00 Desayuno.

10h00 Se procedió a coordinar la segunda citación por lo que se hizo una llamada telefónica a la compañía Radiodifusora Sabormix S.A (La radio Redonda 99.3 FM) en la que el señor Jalal Husayn Dubois Sánchez es el representante legal, y nos supieron informar que nos recibirían a las 12:20.

12h00 Nos trasladamos conjuntamente con el señor **Cleber Chano**, conductor del Tribunal, a la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas.

12h20 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12h30 Procedí a entregar la segunda boleta de citación y documentos anexos del señor Jalal Husayn Dubois Sánchez, con el auto de sustanciación de fecha 24 de junio de 2024, a las 12h23, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 086-2024-TCE, en su calidad de representante legal y gerente general de la compañía Radiodifusora Sabormix S.A (La radio Redonda 99.3 FM), en la dirección señalada, en la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas., a través del señor Jerry Francisco León Reyes, portador de la cedula de identidad Nro. 0927591495, recepcionista de documentos de la referida radio, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección señalada.

12h40 Nos trasladamos al hotel.

15h00 Almuerzo

17h00 Revisión de documentos, dentro de la causa Nro. 086-2024-TCE.

20h00 Cena.

22h00 Pernocté en la ciudad Guayaquil, provincia de Guayas.

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024:

06h40 Nos trasladamos conjuntamente con el señor **Cleber Chano**, conductor del Tribunal, a la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas.

06h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

07h00 Procedí a entregar la tercera boleta de citación y documentos anexos del señor Jalal Husayn Dubois Sánchez, con el auto de sustanciación de fecha 24 de junio de 2024, a las 12h23, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 086-2024-TCE, en su calidad de representante legal y gerente general de la compañía Radiodifusora Sabormix S.A (La radio Redonda 99.3 FM), en la dirección señalada, en la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas., a través del señor Jerry Francisco León Reyes, portador de la cedula de identidad Nro. 0927591495, recepcionista de documentos de la referida radio, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección señalada.

07h30 Salida desde la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas.

13h00 Almuerzo

15h00 Llegada al Tribunal Contencioso Electoral, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se procedió a entregar la primera boleta de citación y documentos anexos del señor Jalal Husayn Dubois Sánchez, con el auto de sustanciación de fecha 24 de junio de 2024, a las 12h23, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 086-2024-TCE, en su calidad de representante legal y gerente general de la compañía Radiodifusora Sabormix S.A. (La radio Redonda 99.3 FM), en la dirección señalada, en la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas., a través de la señorita Karen Stiven Pantója, portador de la cédula de identidad Nro. 0929628956, recepcionista de documentos de la referida radio, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección señalada.
- Se procedió a entregar la segunda boleta de citación y documentos anexos del señor Jalal Husayn Dubois Sánchez, con el auto de sustanciación de fecha 24 de junio de 2024, a las 12h23, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 086-2024-TCE, en su calidad de representante legal y gerente general de la compañía Radiodifusora Sabormix S.A. (La radio Redonda 99.3 FM), en la dirección señalada, en la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas., a través del señor Jerry Francisco León Reyes, portador de la cédula de identidad Nro.

0927591495, recepcionista de documentos de la referida radio, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección señalada.

- Se procedió a entregar la tercera boleta de citación y documentos anexos del señor Jalal Husayn Dubois Sánchez, con el auto de sustanciación de fecha 24 de junio de 2024, a las 12h23, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 086-2024-TCE, en su calidad de representante legal y gerente general de la compañía Radiodifusora Sabormix S.A (La radio Redonda 99.3 FM), en la dirección señalada, en la Av. Joaquín Orrantía González, edificio Business Plaza 100, piso 10 oficina 1007, en la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas., a través del señor Jerry Francisco León Reyes, portador de la cedula de identidad Nro. 0927591495, recepcionista de documentos de la referida radio, por cuanto el mismo no se encontraba en la dirección señalada.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
25-06-2024	001-001-005651	Alimentación	10.00
26-06-2024	001-002-00000203	Alimentación	10.00
27-06-2024	001-002-00000205	Alimentación	9.00
27-06-2024	001-100-000094115	Alimentación	13.74
27-06-2024	001-002-00000204	Alimentación	7.00
28-06-2024	002-001-000001202	Alimentación	7.00
27-06-2024	003-004-000000744	Hospedaje	135.00
total			191.74

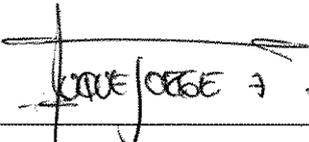
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25-06-2024	28-06-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	11:00	15:00	

TRANSPORTE

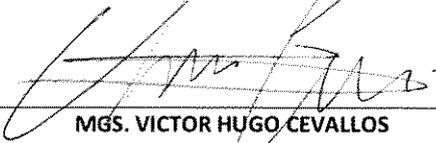
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEC-9255	QUITO – GUAYAQUIL	25-06-2024	11:00	25-06-2024	20:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEC-9255	GUAYAQUIL - QUITO	28-06-2024	07:30	28-06-2024	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. JORGE DUQUE HARO	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 MGS. VICTOR HUGO CEVALLOS SECRETARIO GENERAL TCE	 MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SERVICIOS INSTITUCIONALES
HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS
INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2024- 00028

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Cleber Chano
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Jorge Duque

MARCA: Great Wall TIPO: Camioneta MODELO: Paer PLACA: PEC-9255
VEHÍCULO TCE Nro.: 17
LUGAR DE COMISIÓN: Guayas - Guayaquil
KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 915
KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 5.865
KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 6.780

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 25-06-24 HORA DE SALIDA: 11:00
FECHA DE LLEGADA: 28-06-24 HORA DE LLEGADA: 15:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
25-06-24	11:00 Desde las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral trasladé al señor Jorge Duque con destino a la ciudad de Guayaquil, llegando a las 20:00 posteriormente me trasladé hasta el hotel donde pernocté.	
26-06-24	9:50 trasladé al señor Jorge Duque a realizar la labor encomendada, posteriormente me dirigí hacia el hotel donde pernocté.	
27-06-24	12:00 trasladé al señor Jorge Duque para que realice las labores encomendadas, posteriormente me trasladé hacia el hotel donde pernocté.	
28-06-24	6:40 trasladé al señor Jorge Duque al cumplimiento de labores similares encomendadas.	
28-06-24	7:30 trasladé al señor Jorge Duque desde la ciudad de Guayaquil hasta la ciudad de Cuito, llegando a las 15:00	
	Peajes:	# 8,00
	Total:	# 8,00

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 9105

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC	1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2024-06-25 Hora 10:30 Hasta 2024-06-28 Hora 23:59
Motivo	Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por la señora Jueza, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Sustanciación de 24 de junio de 2024, a las 12h23, dentro de la Causa No. 086-2024-TCE,
No. Ocupantes	5
AUTORIZACIÓN	
Fecha	2024-06-25
No. Comunicación	Memorando Nro. TCE-SG-2024-0580-M
Lugar Origen	QUITO
Lugar Destino	GUAYAS
Kilometraje Inicio	5865
Kilometraje Fin	6780

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A	
Nombres	CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO
Cargo	CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte	0501159719
Tipo de Licencia	E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	
Número de Placa	PEC9255
Marca / Modelo	POER POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL
Color	PLOMO
Número Matrícula	1102051

5. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres	Ab. Víctor Hugo Cevallos García
Cargo	SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA
 Fecha de Emisión 2024-06-25 10:18

Contribuyente Negocio Popular
Régimen RIMPE

Lema Lema Gladys Silvana

RESTAURANT PAULETH

Direc. Gral. Enriquez y García Moreno

Cel. 0985493794 / Guaranda

Aut. SRI. 1132221726 / Serie: 001-001

Ruc. 0201762754001

NOTA DE VENTA

Nº 005651

FECHA	DIA	MES	AÑO
	25	06	24

24/35

Señor: JORGE ALFONSO DUQUE

R.U.C.: 1721734562

Dir.: QUITO Telf.:

Cant.	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1	Alimentación	10 ⁰⁰	10 ⁰⁰
TOTAL DE ESTA NOTA DE VENTA			10 ⁰⁰

Imp. 20 Mayo 2024 / del 5601 al 5900
Caduca 20 Mayo / 2025

Brito Baus Daniel • Gráficas "BRITO" • RUC 0200351179001 • AUT. No 17119. Original: Adq. Copia: Emisor

[Signature]
PROPIETARIO

[Signature]
CLIENTE

RESTAURANTE "EL BAMBU"

QUINÓNEZ RUA KARLA PAOLA
R.U.C. 0927076737001

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN COMEDORES POPULARES

Rumichaca 314 ef. Manuel Galecio y Alejo Lascano
Cels.: 0958953107 - 0994225203
Guayaquil - Ecuador
E-mail: karlarua88@outlook.es

NOTA DE VENTA
Nº 001-002-00
0000203

AUT. SRI. 1131601944
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE

CANT.	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
1	Alimentación	10 ⁰⁰	10 ⁰⁰
TOTAL			10 ⁰⁰

SON: _____ DOLARES

FORMA DE PAGO:
 EFECTIVO
 DEPÓSITO BANCARIO
 CHEQUE
 OTROS

[Signature]



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0201762754001

Autorización
1132222720

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000005651

Fecha emisión
25/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social LEMA LEMA GLADYS SILVANA		Nombre comercial PAULETH	
Dirección matriz PLAZA ROJA GENERAL ENRIQUEZ Y GARCIA MORENO		Dirección establecimiento PLAZA ROJA GENERAL ENRIQUEZ Y GARCIA MORENO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-05-20	Código Imprenta 1719	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Reporte consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC 0927076737001	Autorización 1131601944
Tipo documento Nota de venta	Número documento 001-002-000000203
Fecha emisión 26/06/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos.

Razón social QUIÑONEZ RUA KARLA PAOLA		Nombre comercial
Dirección matriz RUMICHACA 419 Y PADRE SOLANO Y ALEJO LASCANO		Dirección establecimiento RUMICHACA 419 Y PADRE SOLANO Y ALEJO LASCANO
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-09-27	Código Imprenta 6456

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Inicio consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0927076737001

Autorización
1131601944

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-002-000000205

Fecha emisión
27/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
QUIÑONEZ RUA KARLA PAOLA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
RUMICHACA 419 Y PADRE SOLANO Y ALEJO LASCANO		RUMICHACA 419 Y PADRE SOLANO Y ALEJO LASCANO	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código impresa
		2024-09-27	6456

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Malecon 2000 a la altura de Junin
(dentro de Malecon)
Guayaquil
099 9423300

R.U.C: 0992167580001

19/35

FACTURA

Nº: 001-100-000094115 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2708202401099216758000120011000000941150009411510

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

27/06/2024 20:34:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2708202401099216758000120011000000941150009411510

LEWIT S.A.
Dír.Matriz: Malecon Simon Bolivar y Junin
Dír.Sucursal: Malecon Simon Bolívar y Junin ✓
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/ Nombres y Apellidos: JORGE DUQUE... ✓
Identificación: 1721734562 ✓ **Fecha Emisión:** 27/06/2024 ✓ **Guía de Remisión:**

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional 1	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
13		1	BEVICHE CAMARON ✓		10.990000	0,00	10,99 ✓

Información Adicional
REGIMEN: CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL
Email: principedelgol7@gmail.com
Dirección: QUITO

SUBTOTAL 15%	10,99 ✓
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0,00
SUBTOTAL Exento de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10,99 ✓
Ud se ahorro	0,00
ICE	0,00
IVA 15%	1,65 ✓
Servicio 10%	1,10 ✓
VALOR TOTAL	13,74 ✓

Formas de Pago			
Forma	Total	Plazo	Unidad
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	13,74	0,00	0

Jorge
JORGE
 10.

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2706202401099216758000120011000000941150009411510

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0992167580001	LEWIT S.A.	2706202401099216758000120011000000941150009411510	27/06/2024 20:34	Documentos Relacionados

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

0000 00 0 0 00 0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC 0927076737001	Autorización 1131601944
Tipo documento Nota de venta	Número documento 001-002-000000204
Fecha emisión 27/06/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social QUIÑONEZ RUA KARLA PAOLA		Nombre comercial	
Dirección matriz RUMICHACA 419 Y PADRE SOLANO Y ALEJO LASCANO		Dirección establecimiento RUMICHACA 419 Y PADRE SOLANO Y ALEJO LASCANO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-09-27	Código imprenta 6456	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nota consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

2100460043001

Autorización

1132284576

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

002-001-000001202

Fecha emisión

28/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
RUIZ CORDOVA CINTHIA ELIZABETH		LA SAZON DE ELSITA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PASO LATERAL S/N		EL PARAISO VIA QUITO CJON 1 EL PARAISO SN Y SN	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2025-06-27	13989

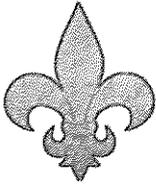


Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Número consulta



FLOR DE LIZ
HOTEL

Orellana Espinosa Fatima Beatriz

Dirección matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano
Dirección sucursal: Lorenzo de Garaycoa 423 y Alejo Lascano

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC: 1103982979001

FACTURA

Nº 003-004-000000744

Numero de autorización:
2706202401110398297900120030040000007447293797511
27-06-2024

Ambiente PRODUCCION

Emisión NORMAL

Clave de acceso



2706202401110398297900120030040000007447293797511

Identificación: 1721734562

Fecha: 27/06/2024

Razon social: JORGE DUQUE

Dirección: QUITO

Código	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
P0000001	Noches de hospedaje Habitación individual Desde 2024/06/25 Hasta 2024/06/28	3	39.1304	117.39	0.00	117.39

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Contribuyente Regimen RIMPE

Imprime: Sifoct

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 135.00

Subtotal con IVA	117.39
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	117.39
Total descuento	0.00
ICE	0.00
IVA	17.61
IRBPNR	0.00
Propina	0.00
Total	135.00

Jorge Jorge
10.

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2706202401110398297900120030040000007447293797511

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fatima Beatriz	2706202401110398297900120030040000007447293797511	30/06/2024 23:25	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-03 / 11:12:06

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-1038-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0580-M
De:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrati	Para:	Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro, Analista Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificaciones presupuestarias No.189 y 190	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-25	Fecha Registro:	2024-06-25

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-06-25 15:08 PM	Registro	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	--



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-1038-M

Quito, 25 de junio de 2024

PARA: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.189 y 190

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0580-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Guayas del 25 al 28 de junio de 2024 de los señores: Jorge Duque y Cleber Chano, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 189 y 190, para el trámite respectivo.

Atentamente,



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2024-0580-M

Anexos:

- cert_pres_no.189-signed.pdf
- cert_pres_no.190-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral 1

pcma

Memorando Nro. TCE-DAF-2024-1038-M

X

FirmaEC 3.1.0

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Examinar

Archivo Firmado: C:\Userstedison.hidalgo\Downloads\Memorando Nro. TCE-DAF-2024-1038-M.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-06-25 15:08:23 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

9/35

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		189	25	06	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0580-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYAS DEL 25 AL 28 DE JUNIO DE 2024 DEL SR. JORGE DUQUE, SERVIDOR DEL TCE. CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No.086-2024-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center">APROBADO</p> <p>FECHA: 25/06/2024</p>	<p>PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ</p> <p><small>Empleada dependiente del Tribunal Contencioso Electoral Maldonado Patricia Cristina Sueldo de sueldo mensual CUI: 258625151218 JANUARIANA VECCHIARON CUI: 258625151218 25/07</small></p> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	 <p>VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA</p> <p align="center">Director Financiero</p>

Configuración [Ayuda](#)

FIRMAR DOCUMENTO (1) **VERIFICAR DOCUMENTO (2)** **VALIDAR CERTIFICADO (3)**

Examinar

Archivo Firmado: C:\Users\edison.hidalgo\Downloads\cert_pres_no.189-signed.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-06-25 15:06:54 hora estándar de Colombia	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-06-25 14:27:38 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

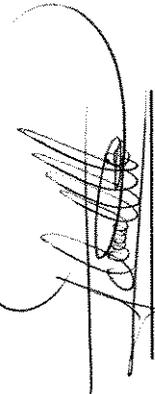
FECHA: 25/6/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR CITADOR	DUQUE HARO JORGE ALFONSO	GUAYAQUIL / GUAYAS	1721734562	Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0580-M	25/6/2024	28/6/2024	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 240,00

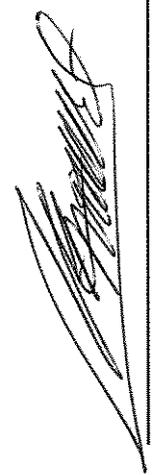
ELABORADO POR:


 Ing. Fabián Hidalgo
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR:


 Mgs. Mauricio Naranjo
 CONTABILIDAD

APROBADO POR:


 Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

6189
 0190



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-25 / 12:42:07

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2024-0580-M	Doc.Referencia:	--
De:	Ab. Víctor Hugo Cevallos García, Secretario General, TRIBU	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Jorge Duque y	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-06-25	Fecha Registro:	2024-06-25

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Edison Fabián Hidalgo Castro	2024-06-25 12:41 PM	Reasignar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	0	Estimada Patricia, se remite para continuar con el proceso.
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-06-25 09:55 AM	Informar	Marco Vinicio Gutierrez Morales	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente



Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-06-25 09:55 AM	Informar	Luis Hernán Lara Naranjo	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-06-25 09:55 AM	Informar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-06-25 09:55 AM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Víctor Hugo Cevallos García	2024-06-25 09:48 AM	Envío Manual del Documento		0	--
Víctor Hugo Cevallos García	2024-06-25 09:46 AM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0580-M

Quito, 25 de junio de 2024

Esteban Maldonado
Felipe Hurtado
Morales
Juan Loa
Arribas
Procedente
Monasterio
2024-06-25

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Jorge Duque y conductor del Tribunal, citación, provincia del Guayas, Causa No. 086-2024-TCE

Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por la señora Jueza, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Sustanciación de 24 de junio de 2024, a las 12h23, dentro de la Causa No. 086-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Jorge Duque Haro, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia del Guayas, del 25 al 28 de junio de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 25 al 28 de junio de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Ésta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y,

25-06-24
14-45





SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0580-M

Quito, 25 de junio de 2024

MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



VISTO BUENO DE CONTROL PREVIO

FECHA: 25/06/2024

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

Recibido: 10:24

Formulario de recepción con campos para FECHA (25-06-2024), HORA (10:17) y FIRMAS.



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Foca
[593] 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador